

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten de
hos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 céntos.; atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédicton completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
5 ptas. al trimestre fuera.—Rédicton local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escomoz, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arcas, 5; Roldós y Comp. Escudillera, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Barbrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispáno-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LOS SUCCESOS

ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes,
sinistros, causas celebres, tribunales,
juicio, oral.

En obsequio á nuestros suscritores, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid «Los Sucesos», por el que podemos servirle á cuantos deseen tener tan interesante publicacion por la infima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripcion directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que deseen recibirla, se servirán manifestarlo en nuestra administracion.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS 85.000 DUROS del Banco Agrícola.

Ayer se recibió en el Gobierno de provincia la siguiente real orden:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.—Beneficencia.—Habiendo este Ministerio propuesto al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, en Real orden de 27 de Noviembre último, entre otros particulares, que se manifestase á la Junta Central de Socorros, que las cuatrocientas veinticinco mil pesetas destinadas al proyectado Banco Agrícola, debian quedar en el Banco de España á disposicion de la misma Junta, en tanto que, aprobados por el Ministerio de la Gobernacion los Estatutos y Reglamento interior de dicho Establecimiento, pudiese este quedar constituido en forma legal: S. M. el Rey (q. D. g.) ha dignado disponer devuelva á V. S. la exposicion de la Junta provincial de Socorros, que remitió con su oficio de 8 del corriente, á fin de que sea dirigida á la expresada Junta Central, á quien compete por virtud del Real Decreto de su creacion, dar inversion á todos los fondos procedentes de la suscripcion nacional. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para los indicados fines. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Diciembre de 1882. El Subsecretario, Luis de Rute.—Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.»

Por su contenido expreso y claro se vé que terminantemente no quiere intervenir el Gobierno en la distribucion de ese fondo; juzgando competente para ello única y exclusivamente á la Junta nacional de Senadores y Diputados.

Por lo que respecta al Banco, y conforme á lo que deciamos hace dos dias, tampoco se opone á su creacion, solo quiere que sea aprobada por él su constitucion.

Dadas tan terminantes declaraciones, solo podemos reclamar de la Junta nacional una pronta y decisiva resolucion á este asunto, y como no creamos ya fácil lo que antes se creyó bueno, corresponde que dicha Junta haga que la referida cantidad se ponga á disposicion de la local de socorros de esta ciudad para que proceda á su distribucion entre los inundados.

Procede en ese caso que nuestra Junta local se dirija tambien á la popular de Madrid y solicite se le remita la cantidad con que el Sr. Galdó ofreció aumentar el capital del Banco, para que con ella se aumente la cantidad repartible, puesto que dicha suma fué destinada para Murcia y debe estar reservada.

Procede, que nuestros Senadores y Diputados, residentes casi todos hoy en Madrid, exciten al digno presidente de la Junta para que les convoque y se dé solucion final á este asunto, pues interin así no se haga en ellos han de estar fijas todas las miradas y todas las esperanzas.

Todo esto tiene derecho Murcia á esperarlo de sus representantes y de su Junta local, y no dudamos conseguirlo breve é inmediatamente del patriotismo de todos.

Competentemente autorizados, como diria el órgano de todos los gobiernos, podemos asegurar que las relaciones entre los Sres. Casaldueño y Carrasco con el general Cassola no han sufrido alteracion alguna, siguiendo en la actualidad en la más cordial enemistad y sincero aborrecimiento. Siendo esto cierto, como no dudamos, dalo el crédito que nos mereco el conducto porque se nos manifiesta, resultará que la presentacion de estos señores para diputados provinciales por el distrito de Lorca, supone una de dos cosas: ó el poderlo

inmenso que dichos candidatos gozan en aquel país, ó que los lorquinos, hartos de la incitante influencia del indicado general quieren darle una prueba inconcusa de las pocas simpatías de que allí goza, proscribiendo y apoyando en la próxima lucha, dos enemigos declarados suyos. Cuando este acuerdo llego á conocimiento de S. E. exclamaron con razon: qué amagos tienes, Benito. A pesar de lo liberalista que fué el general y aunque algo modificado continúa en la actualidad, tiene que resignarse en estos momentos á escuchar con piadosa benevolencia la cancion del trápala. Nada de esto nos sorprende pues sabido es que encumbramientos fusioneros, justicia fusionista.

Dícese que se hacen grandes preparativos para la próxima lucha electoral; dícese que han sido convocados á una reunion en esta ciudad todos los alcaldes de los pueblos para recibir instrucciones; dícese que el Sr. Rascon les habló de esta manera: Sres. Alcaldes, en mi larga carrera, y al frente de lo que ahora ocupó no he perdido jamás una eleccion, los medios de que me he valido no son para contados, es verdad, pero ello es que á mi poderío se abren las tumbas y se ha dado caso de sacar con espectros triunfante á mas de uno que en estos momentos están usurpando el puesto que ocupan. La política fusionista está muy desacreditada, eso lo sé de sobra, como lo sabéis vosotros, y ya que con los que existen no podemos contar para el triunfo, pactemos con los que fueron, que estos por lo menos ignoran nuestros actos; concluyo, pues, y á vuestra inscripcion confío el resultado. Dícese que algun alcalde timorato miraba con recelo por debajo de los divanes creyendo atisvar algun elector que se presentaba á dar testimonio de lo asentado por el camarero; dícese que otros mas atrevidos y despreocupados salieron dispuestos á colocar en lugares sagrados la mesa electoral para evitar el movimiento de estos auxiliares, que por su gran número habian de poner en conmocion á el lugar. Dícese, por último, que no habiendo candidatos bastantes para ocupar los cargos, ha habido necesidad de nombrar una comision exigua por el número y más por la calidad, para ir, con sombrero en mano buscando á algun complaciente que quisiera aceptar por el amor de Dios. Dícese tanto y tanto, que de tanto como se dice hemos pensado no decir nada.

NOTICIAS.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y apreciable jefe D. José Gomez Díez, que por unos dias ha regresado al lado de su estimada familia.

El suscriptor que no reciba de noche LA PAZ se servirá avisarlo, pues fuera de un atraso extraordinario, lo ordinario es que de noche recujan los repartidores los ejemplares de sus suscritores para llevarse los en seguida.

Hacemos esta advertencia porque hemos sabido que algunos de los que se han dado de baja, han tenido por motivo el disgusto de recibir LA PAZ á otro dia al mediodia.

Ha sido nombrado notario de Bullas D. Salvador Barberá, á quien propuso en primer lugar el último Tribunal de oposiciones.

El domingo último á las 7 y media de la noche fué hallado cadáver en la hacienda de D. Dolores Braco, en el Real, Manuel Lucas Garcia, que parece se habia suicidado con una pistola de dos cañones que se le encontró al lado.

Va á publicarse una circular haciendo presente á los dueños de colonias agrícolas, que la exencion concedida por la ley de 3 de Junio de 1862, sobre pago de derecho de azúcar, se refiere simplemente al que se consuma en la colonia.

Ya se ha terminado la Cartilla de rezo de 1883 y con diferentes oficios la encontrarán de venta los Sres. Sacerdotes, en Murcia, plaza de Sto. Domingo, núm. 35.

«El Porvenir de Cartagena viene solicitando nuestro cambio, el cual lo servimos desde que apareció.

Ya ha publicado la «Gaceta» el decreto nombrando capitan general de Valencia á D. Manuel Salamanca y Negrete.

Como creemos que «El Noticiero», como algun otro colega, deben estar en un error, quisieramos nos dijieran á don de enviaban el número de cambio para el «Boletín oficial eclesiástico», pues nos parece que en la redaccion no existe noticia ninguna.

Las copias del cuadro de Pradilla que se tenían encargadas á la administracion de nuestro diario, no se han recibido porque la casa editorial está cumpliendo un extraordinario compromiso que ha adquirido, el de entregar al Senado 400 ejemplares, y como los dias no ayudan ha de tardar en concluir ese trabajo.

Invitados oportunamente para la velada literaria que se celebró el dia de la Purísima en honor de este misterio, en el seminario de S. Fulgencio, nos fué imposible asistir por efecto del mal tiempo.

El «Boletín eclesiástico» relata del siguiente modo aquel importante homenaje:

«A las 7 de la noche, hora convenida, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo acompañado de algunos profesores ocupó la presidencia del Salon de actos públicos, lujosa y elegantemente decorado, gracias al buen gusto y habilidad del Sr. Vicerector D. José Ferrer. llenaban el local los alumnos internos y externos del Seminario y buen número de invitados, personas to las renombradas por su saber, en cuyos semblantes se retrataba la simpática por la ciencia y la literatura, y el amor hacia la Virgen Inmaculada. Hicla la señal por el Excmo. Prelado dió principio el acto por un bonito himno á la Inmaculada, letra de D. José Tomás Pérez, Seminarista interno, y música de D. Simon Espin, Organista de esta Sta. Ig. esta Cathedral, ejecutándose y cantándose dicha composicion musical con notable enonacion y acierto por una seccion de colegiales; después se leyeron las composiciones preparadas por este orden:

1.º Estudio sobre la belleza. Discurso en castellano por D. José Ferrer Céspedes, Prosbitero Vice-Rector y Profesor del Seminario

2.º Tota Pulchra. Ensayo en sáficos latinos por D. José Prudencio Escarnacion, alumno interno.

3.º Marta concebida sin mancha. Discurso en castellano por D. Luciano Falga Guerrero, Seminarista interno.

4.º Capricho Húngaro (de Ketterer). Estudio de concierto en octavas para piano, por los Sres. Escudero Lopez y Solor Gomez, alumnos interno y externo respectivamente.

5.º Influencia de la Virgen en la sociedad. Discurso en castellano por el alumno externo D. Francisco Ruiz Cánovas, Diacono.

6.º Fecit mihi mamma. Poesía en castellano por D. José María Molina Molina, Seminarista interno.

7.º Etsi la ut sol. Ensayo en prosa latina por el alumno interno D. Carlos Albertos Mediavilla.

8.º Mater Inmaculata. Poesía en castellano por D. Pedro Molina Mañas, Seminarista interno.

9.º Poeta y Alasano. (Fr. Y. Sappó). Sinfonia para piano, por D. Rafael Solor Sanchez, Seminarista externo.

10.º Pulchra ut luna. Poesía del alumno interio D. José Tomás Pérez.

11.º Pio IX y la Inmaculada en el siglo XIX. Discurso en castellano por don Regino Lorenzo Mata, Seminarista interno.

12.º Coro del Himno primero. Todas las composiciones merecieron nutridos aplausos, y proporcionaron agradable rato de solaz á los concurrentes. El Excmo. Sr. Obispo manifestó al final su complacencia y exhortó breve pero elegantemente á los Seminaristas al estudio y al amor de la Virgen Inmaculada.»

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que las autorizaciones en favor de agentes ó dependientes para despachar en nombre de los consignatarios de mercancías ó capitales de buque y que hayan de surtir efecto en las respectivas aduanas habrán de extenderse en papel timbrado de 75 céntimos, clase de 12.º, ó en papel común, utilizando en este caso el timbre móvil de igual precio.

Y 2.º Que cuando dichas autorizaciones se den á favor de personas que no tengan el carácter de agentes ni dependientes de consignatarios, y solo sean para casos aislados, ó cuando el valor oficial de las mercancías que hayan de ser objeto de despacho no exceda de 250

pesetas, deberá usarse en aquellos documentos el timbre de oficio.

Desde hace ocho años no habia caído en Madrid una nevada parecida á la actual. Las de 1861 y de 1870 duraron más tiempo, y la de 1875 es la mas grande habida en estos tiempos. La capa de nieve llegó en algunos puntos á un metro de altura, y tardó muchos dias en desaparecer.

Parece que no resulta cierto que por el Ministerio de Hacienda se trate de rebajar los desamortizos que la oficialidad del ejército sufre en la actualidad.

Dice «El Puerto» de Aguilas: «Se ha dado principio á la retirada de los minerales de la mina «Guzman». Segun tenemos entendido la partida es buena, pues no bajará de 30.000 quintales. Los retiran las fundiciones de la Compañía de Aguilas.»

En el gobierno militar de esta provincia se ha recibido una orden concediendo un mes de licencia á los individuos que la desean, á contar desde cualquier dia del mes actual.

Los Sres. Marqueses de Ordoño deploran hoy la pérdida de su hijo don Mariano, ocurrida en Alcalá de Henares el dia 12. Comprendemos el justísimo dolor que debe embargarles y quisieramos poder enviarles el lenitivo que necesitan.

Del 17 al 26 del pasado ejercieron su ministerio en Espinardo los PP. Jesuitas Sres. Maruri y Belló, y segun escribe al Obispo, el Cura de aquella parroquia, D. Cipriano Rax, alcanzaron tal éxito que en la comunión general se distribuyeron unas 2.000 formas sagradas.

A dichos PP., además del citado señor Cura, ayudaron los coadjutores de Espinardo y Guadalupe y el beneficiado D. Mariano Ruizperez.

Higos de Fraga legítimos y muy azucarados se encontrarán en la cervceria de la calle de la Frenaria.

El domingo á las dos de la tarde se promovió en Mazarron una sangrienta reyerta entre varios hombres armados de navajas y estoque, resultando completamente degollado uno de ellos, llamado Francisco Ruiz Zamora, y gravemente herido de una estocada en la espalda su hijo Ramon Ruiz Sogura. Seis de los contendientes han sido detenidos ocupándoseles las armas.

VARIEDADES.

A S. A.

Como fué será.

Mi historia te he de contar
Aunque con hacerlo sé,
He de volver á llorar
Tanto como antes lloré.
Mas sea, que la esperanza
Aún en mi pecho se anida,
Bálsamo que siempre alcanza
La cura de nuestra herida.
Que así de este modo siendo,
Vá nuestra vida pasando,
Con la esperanza riendo,
Con el recuerdo llorando.

Yo idolatré con locura
A una mujer celestial,
Mas encantadora y pura
Que el anhelado ideal
De la soñada hermosura.
Era su aliento ambrosia
De purísimo azahar,
Y entre sus ojos tenia
El clarísimo brillar
Del ardiente sol del dia.
No miento, si pongo aquí,
Que era como tú graciosa,
Y de labios de rubí;
Y si no era mas hermosa,
Era tan bella, eso sí.

Como eres, era morena,
De ojos negros como el cielo
En noche clara y serena,
Y de un corazón de hielo
Mas tirano que la pena.
Aunque es la leccion notoria,
Lo prodigé amor eterno,
Sin tener en la memoria
Que es el amor un infierno
Con apariencias de gloria.
Quien, al contar sus dolores,
No diga que una pasion
Le ha causado los mayores,
O no tiene corazón,
O que que nunca tuvo amores
Que en amores es bien cierto,
Todos sueñan un eden
De bellas flores cubierto,

Y que es un sueño no vén,
Aunque es un soñar despierto.

Por eso yo no veía
Que cuando mas la adoraba,
Mas ella me aborrecía,
Cuanto mas dichas soñaba,
Mas desengaños sufría.

Al fin triste y afligido,
Harto de tanta amargura,
Resolví dar al olvido
Mis ensueños de ventura;
Y lo sufrido sufrido.

Ya no mas dicha soñar,
Ni mas amores sentir;
Dije: Que si es un penar
La vida, quiero sufrir
Sin el tormento de amar.

Así lo hice; mas te advierto
Que al recordar el pasado,
De olvidarla no estoy cierto;
Pues si el delirio ha cesado,
Aun su recuerdo no ha muerto.

Que el recuerdo es voz potente
Que se burla del olvido,
Y todo lo hace presente;
Es otro amor sin ruido
En el alma eternamente.

Por eso al mirarte á tí;
Que eres como ella morena,
Aún siento dentro de mí
Un algo que me envenena
Con incierto frenesí.

Y al contemplarte tan bella,
Aun venturoso suspiro;
Y no se si en mi destella
La dicha, porque te miro,
O porque me acuerdo de ella.

La ventura en mí renace,
Que así la suerte lo quiere,
Y así mi vida reluce,
Ella en recuerdo que muere,
Tú en esperanza que nace.

Ha llevado á tu memoria
Solo mi amor y dolores,
Que es historia sin historia
Una historia sin amores.

No es la vida este tornar:
Nacer, crecer y vivir;
Eso se debe llamar
Nacer, amar y morir.

F. Perez Carroera.

CARTA DE MADRID.

13 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado compañero: hoy ha empezado el debate político en el Congreso. El Sr. Becerra ha explicado una interpelación que ha sido escuchada con gran silencio por la Cámara. El diputado izquierdista ha demostrado palmaria-

mente que el Gobierno no ha respondido á las esperanzas que los liberales habian fundado en él, pues por torpeza ó por otras causas no ha sabido desenvolver el programa que habia defendido en la oposicion, y que la izquierda viene á llenar el vacío que dentro de la monarquía deja el partido gobernante. Nosotros decia el Sr. Becerra, tenemos nuestro papel, el del partido liberal cuya bandera ostenta el Sr. Duque de la Torre y los conservadores tienen tambien el suyo. De suerte que el partido gobernante no tiene razon de ser, está demás.

Hablando de las aspiraciones de la izquierda dijo que este partido quiere el poder, pero que no ha de obtenerlo mendigándolo, ni por medio de amenazas á pesar de que hay ejemplo de lo último.

Probó que los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69 no atacan las prerrogativas del Rey ni exigen períodos constituyentes.

El discurso del Sr. Becerra ha sido notable. Argumentos incontestables, citas históricas, recuerdos oportunos, intencion en el ataque, todo lo ha puesto á contribucion el diputado de la izquierda para defender la bandera de la Constitución del 69, y demostrar que el Gobierno no representa nada dentro de la monarquía.

El debate ha empezado bajo buenos auspicios para el nuevo partido. A un golpe seguirá otro, sin dar tiempo para curarse el primero. Esta es la táctica de la izquierda que ha de dar grandes resultados.

El Ministro de la Gobernacion ha contestado al Sr. Becerra, cuyos argumentos han quedado en pie. Hace bien en reservarse el Sr. Sagasta porque la lucha promete ser empuñadísima y cruel.

Mañana presentará una proposicion el Sr. Gullon, empezando entonces lo mas recio de la batalla.

Se acentúan los rumores de una modificación ministerial despues de las vacaciones parlamentarias.

Véase la última página.

Los que se llaman católicos, pintados por ellos mismos.

El Siglo Futuro combatiendo á los miembros de la Union católica, especialmente una oda latina escrita por el Sr. Busto, párroco de Oviedo:

«Lo dicho; no volvemos de nuestro asombro. Si hubiéramos estado allí, se nos cae el sombrero, de seguro. A menos que no sea todo pura invención.»

Es decir, que haya entrado Esopo en la redacción de La Correspondencia por lo demás, y sobre todo, ¡cuánto deseáramos conocer la excelente oda latina del señor Busto, como le llamaba nuestro amigo el Sr. Gago!

Del Sr. Busto, de Oviedo, no del de la fábula. Porque, como nuestros lectores recordarán, allá cuando el señor del Busto, metido á caballero andante, hizo su primera salida (y única, porque para la segunda no le quedaron ganas) en defensa de la Union católica, demostró superabundantemente, no que la Union no fuera una calamidad, sino que él no sabía escribir en castellano.

Y no sería un fenómeno tan raro como un mestizo con talento, y es ponderar, el que un señor como el Sr. del Busto, que no sabe el castellano, á pesar de haber nacido en Asturias, donde por lo común se sabe bien el pátrio idioma, escriba admirablemente ó excelentemente el latín?

Y no en latín así como quiera, sino en verso: una excelente oda latina... Bien es verdad que para deducir que la tal oda sería rematadamente mala, no son necesarios tantos discursos.

«Mas ya que el cardo me alaba...» Es decir, cuando Carulla y La Correspondencia la llaman excelente... ayúdenos Vds. á sentir.»

Ante semejante lenguaje, ante semejantes insultos, ¡quién que sea católico verdadero puede creer á esos periódicos que hacen de la Religión el abuso más torpe y escandaloso?

Dice un estimado colega, La Patria:

«Estamos en Diciembre y aún no se han repartido las cédulas personales; y eso que hace dos meses dijeron los periódicos oficiosos que ya se estaban extendiendo.»

La Administración fusionista puede citarse como modelo de actividad.»

Eso consiste en que el Sr. Camacho está ocupado en estudiar la nieve para hacerla materia imponible, como decía ayer un periódico.

El incansable y dignísimo diputado Sr. Bosch y Labrús, al apoyar una enmienda en el Congreso que se refiere al comercio en general y á los concursos de acreedores, hizo presente á los representantes del país de que ya era tiempo de que todos se ocuparan de las cuestiones económicas é intereses materiales del mismo, dejando á un lado las cuestiones políticas.

Buenas y excelentes cosas dijo el diputado catalán acerca de este asunto, que es la clave verdadera que puede variar en poco tiempo el estado angustioso del país; pues en tanto que las cuestiones políticas lo esterilizan todo, las económicas y administrativas pueden ser fuentes de prosperidad y ventura.

No de ahora, sino de antiguo, el Sr. Bosch y Labrús viene defendiendo tan gran ideal, y nuestro deber es aplaudir al digno diputado que tan perfectamente conoce las necesidades públicas y tan infatigable se muestra en hacer la verdadera política que apetece los pueblos.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. —Real decreto estableciendo las condiciones y plazo para la constitucion de los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de 14 de Octubre último.

Pomento. —Real orden nombrando los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Ciudad-Real, Leon, Canarias y Ponferrada.

Sin perjuicio de ampliar ó rectificar las noticias referentes al incendio del ministerio de la Guerra, debemos decir

que del batallon de Escribientes del mismo departamento ha habido 29 individuos heridos, contusos y quemados.

Dicho personal, que dormía en el ministerio, ha sido el que más se ha distinguido en combatir el feroz elemento.

El infeliz Reyero, que desapareció en el desplome ocurrido á las siete de la mañana de ayer, murió á las doce de resultas de las quemaduras.

El estado de algunos de los otros heridos sigue siendo grave.

El alférez graduado de la Guardia civil, Sr. Piñero, que trabajó con un celo y arrojo admirables, ha resultado contuso en todo el cuerpo y herido en la mano izquierda. El señor ministro de la Guerra lo ascendió en el sitio de la catástrofe.

Ha ardid por completo Monte Pio, los negociados de Sanidad, Guardia civil, Carabineros, Caballería, Infantería, Biblioteca y la fotografía del depósito de la Guerra.

Se ha salvado el despacho del coronel señor Malagon; el del Sr. Rubio, que habia logrado salvarse, empezó á arder á las once de la mañana de ayer.

Entre lo que se ha quemado figura la última propuesta de oficiales de la inspeccion general de Carabineros.

Los muebles de los despachos del ministro y del subsecretario se han depositado en el Consejo Supremo de la Guerra, así como todo lo que ha podido salvarse de las direcciones.

Ha perecido casi íntegro entre las llamas el archivo de la direccion general de Infantería.

Ayer tarde cayeron desde una cornisa un soldado de la octava seccion y un bombero, siendo trasportados en muy mal estado al Hospital general.

También un soldado de la octava seccion se ha cogido una mano con la bomba, y el sargento segundo de caballería, Antonio del Rey, sufrió un martillazo en la mano izquierda.

Se cuentan rasgos de valor llevados á cabo por esos oscuros héroes que han trabajado hasta rendirse de fatiga, que asombran y conmueven.

Ayer tarde aún funcionaban algunas bombas, y salía humo de varias habitaciones.

Parece mentira que en un edificio de la importancia del ministerio de la Guerra, no se haya pensado en dotarle de una bomba de vapor.

Au que el remedio venga tarde, es de suponer que el señor ministro se ocupará ahora del servicio de incendios de aquella gran dependencia.

Segun los partes recibidos, ha llovido en Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Granada, Málaga, Murcia, Orense, Palma, Toledo, Valladolid y nevado en Avila.

En Vinromá (Castellon) se ha descubierto en una casa, y sido ocupada por la autoridad, una máquina completa y montada para falsificar moneda. Han sido detenidos cinco sujetos, los cuales, con la citada máquina, han sido puestos á disposicion del juzgado.

Los diputados barceloneses han conferenciado ayer con el director de Aduanas, á fin de rogarle se sirva disponer que se permita la circulacion de trenes de mercancías durante las noches por Port-Bou, á fin de evitar la aglomeracion de wagones en dicho punto, que dificultan el tráfico y con él las transacciones comerciales.

La comision de comerciantes en cereales y fabricantes de harinas de Cataluña ha dirigido á los periódicos de Barcelona el siguiente telegrama:

«MADRID 13.—Ha recibido el señor Sagasta á la comision de comerciantes de cereales y fabricantes de harinas, acompañada de los diputados catalanes.»

El señor Baró ha expuesto, en nombre de la comision, que á Cataluña le convenia la libre importacion de cereales, pero no lo pide porque no quiere perjudicar á otras provincias peninsulares.

Caso de concederse la franquicia, que se concede en general, que también otras provincias sufren carestía.

Recordó la promesa que hizo el señor Sagasta de no modificar la legislación de cereales sin conceder un plazo.

El Sr. Sagasta ha contestado que estaba reuniendo datos relativos á los efectos de las lluvias, que podrian modificar el pensamiento del Gobierno.

Ha prometido llevar el proyecto á las Cortes, oyendo á los diputados de todas las provincias interesadas, buscando una solucion que dejará salvos todos los intereses y admitiendo las modificaciones oportunas.

De presentarse el proyecto, concederá un plazo de mes y medio antes de ponerse en vigor.

Preguntado por la comision si las harinas irian comprendidas en la rebaja, el Sr. Sagasta ha contestado afirmativamente, á lo cual los comisionados han hecho observar los graves perjuicios que se irrogarian á la industria nacional.—La comision.»

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado al contado á 27'825; fin de mes á 27'80.

Operaciones.

El temporal de aguas y nieves es general en provincias, como lo indican los siguientes telegramas de La Correspondencia:

CUENCA 12 (3-5 tarde).—El correo que salió de Madrid el día 10 no ha llegado todavía á esta capital. No es extraño, por las grandes nevadas que han caído en la provincia. Las comunicaciones se hacen difíciles. Sólo la de Priego con esta ciudad se sostiene bien. Los Correos llegan con mucho retraso.

LOGROÑO 12 (3-30 tarde).—El hielo es fuertísimo, impidiendo el tránsito de carruajes y caballerías y dificultando la llegada oportuna de los trenes. Hoy no ha enlazado el correo de Navarra con el del Norte.

ORENSE 12 (2-4 tarde).—Todavía no ha pasado por Villavieja el coche correo de Castilla, que debió llegar ayer á aquel pueblo á las cuatro de la madrugada, con direccion á esta ciudad. Es horroroso el temporal de nieve y agua en las Portillas. Se encuentra detenido en La Gudiña el coche correo que salió de aquí para Zamora ayer á las ocho y media de la mañana, con la correspondencia de Madrid.

BUITRAGO 12 (11 mañana).—El coche correo de Madrid no ha llegado, efecto del terrible temporal de nieves. El correo de Burgos lleva cinco horas de retraso.

ZAMORA 12 (7-30).—El correo de Galicia de ayer y hoy no ha llegado. Alcabices ha sucedido lo mismo. Son las seis y cuarto de la noche.

CIUDAD-REAL 12 (9-15 noche).—El tren correo de Badajoz, que debía haber llegado á las ocho y media, está detenido en el kilómetro 272, junto á la estacion de Almadamejos, por consecuencia de un desprendimiento en la vía, sin haber ocurrido desgracias personales.

CADIZ 12 (11 noche).—Correo de Algeciras ha llegado á San Fernando con siete horas de retraso á causa de los fuertes temporales y mal estado del camino.

ORENSE 12 (7 noche).—Encargado telegrafo Gudiña, dice á las tres de esta tarde que la expedicion correo salida ayer de esta llejó á hoy doce mañana, detenido temporal, continuaba Zamora.

Sin noticias expediciones Zamora 10 y 11.

PONTEVEDRA 12 (9-15 noche).—Recíbese correo sin el de Madrid por retraso del de Portugal. Anoche también se recibieron dos expediciones por falta de enlace, día anterior, en Badajoz.

CADIZ 12 (8-30 mañana).—Ha fondeado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo Ciudad-Condal, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 112 tripulantes y 453 pasajeros, sin que durante la travesía hubiese ocurrido novedad alguna.

CADIZ 12 (5-20 tarde).—A las dos y media de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor correo Africa, procedente de Las Palmas y Santa Cruz, con la correspondencia oficial y pública, 31 tripulantes y 22 pasajeros.

ALICANTE 12 (8 noche).—Vapor correo de Palma arribó á este puerto esta mañana, y sale para dicho punto á las cinco tarde.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 12 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho de oficio. Los Sres. Basaran y Galdo reproducen algunas proposiciones de ley.

Entráronse en la órden del día. El Sr. Polo de Bernabé continúa en el uso de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Entrando en materia desde luego, el orador dice que debe declarar muy alto que es monárquico á la antigua por sentimiento, á la moderna por convencimiento y porque no quiere hacer incompatible la Monarquía con la libertad.

Hace la historia de la caída del Ministerio Cánovas y del advenimiento del Gabinete Sagasta, para afirmar que este último no ha respondido á lo que la opinion esperaba de él.

Termina pidiendo la lectura de un párrafo de un discurso del Sr. Alonso Martínez en la legislatura del 89, para poner de relieve la diferencia entre cómo pensaba dicho señor ministro en aquella época y cómo pi usa hoy.

El Sr. Merelo habla para alusiones, aunque en realidad segun declara habia más por necesidad de manifestar su opinion en un todo conf rmes con las de su ilustre jefe el señor duque de la Torre.

Dice que recogiendo las alusiones del Sr. Polo de Bernabé, no tiene necesidad de contestar á las manifestaciones que hizo ayer el Sr. Romero Giron, porque hablando con sinceridad, el país está poco interesado en conocer la actitud personal del Sr. Romero Giron ni á su familia.

Se extiende en digresiones, asegurando que los oradores anteriores no han hecho más que bordear el fondo del problema que entraña la proposicion del Sr. Cuesta, poner de manifiesto sus actitudes personales, atacar el movimien-

to del duque de la Torre, y conminar á la mayoría para que con la union y la disciplina se prestara á la defensa.

Termina recordando unos versos de Espronceda, y manifestando que los sostenedores de la libertad y los mártires de la gloria renacerán de sus cenizas como el ave Fénix.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo) afirma que el debate en realidad ha terminado, y para convencerse de ello, basta con notar la diferencia que hay entre la actitud con que se presentaron los primeros oradores de la izquierda y cómo están hoy.

El Sr. Merelo rectifica brevemente. Puesta á votacion la proposicion del Sr. Cuesta, fué aprobada por 119 votos y dos adhesiones, habiéndose abstenido los conservadores, los radicales y los posibilistas.

(El Sr. Romero Giron ha votado con la mayoría. El señor duque de Veragua se ha abstenido.)

Orden del día para mañana: Votacion definitiva de algunos proyectos de ley y discusion del dictamen sobre Sanidad.

Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Diciembre de 1882.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul no hay más ministro que el de la Guerra. Escasa concurrencia en los escaños en las tribunas.)

El Sr. Fernandez de la Hoz reproduce la proposicion de ley presentada en la anterior legislatura pidiendo una pensión á favor de la viuda del ingeniero Sr. Barinaga.

El señor ministro de la Guerra reproduce un proyecto de ley concediendo una pensión á doña María Bon, y otro equiparando á los cuerpos políticos militares á los demás del ejército en derechos pasivos.

El Sr. Ferraguz recuerda al señor ministro de Ultramar las esperanzas que ha concebido la poblacion de Puerto Príncipe de que se le condonarian algunos impuestos en vista de las calamidades que añigen á aquella poblacion.

El señor ministro de la Guerra ofrece poner el ruego en conocimiento de su compañero el de Gobernacion.

Los Sres. Baselgas, Quiroga, Becerra y otros varios diputados reproducen proposiciones y dictámenes que quedaron pendientes en la anterior legislatura.

Orden del día: Dictamen de la comision de actas referente á la eleccion por el distrito de Tarragona.

Fué aprobado sin debate y proclamado diputado el Sr. D. Pedro Antonio Torres.

También fueron aprobados sin discusion los dictámenes de actas de los distritos de Orihuela y la Almunia, siendo proclamados diputados los Sres. Ferreras (D. José) por la Almunia, y D. Trinitario Ruiz Capdepon por Orihuela.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma del Código de comercio.

El Sr. Bosch y Labrús apoya una enmienda que se refiere al comercio en general y á los concursos de acreedores. Comienza expresando su conformidad con las palabras del Sr. Carvajal en que pedía que las Cortes se ocuparan más de las cuestiones económicas é intereses materiales del país que de las cuestiones políticas.

Dice que el proyecto de reforma del Código de comercio es uno de los más importantes y trascendentales que han de tratarse en las Cortes, y, por consiguiente, no comprende cómo se quiere hacer pasar sin discutirlo, y plantearlo por autorizacion.

No se opone, pues, á que el dictamen se apruebe, pero discutiendo y aprobándose previa y sucesivamente uno por uno los artículos del proyecto.

Aboga también porque sean creados tribunales especiales de comercio, y porque en el mismo proyecto se incluya una ley especial de procedimiento judicial para los negocios mercantiles.

El Sr. Valle, de la comirion, dice que, en efecto, en algunos países hay tribunales especiales de comercio, en los cuales intervienen comerciantes que representan los derechos de la clase; pero no en todos los países, como ha dicho el Sr. Bosch.

Cree que la enmienda que S. S. ha defendido no es pertinente porque entraña una ley adjetiva que ha de venir despues del proyecto que se discute, y probablemente será introducida por medio de un título especial en la ley de enjuiciamiento civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Bosch.

El Sr. Bosch y Labrús rectifica, y retira su enmienda.

El Sr. Fabra y Floreta apoya otra enmienda, mediante la cual podrá ser aprobada la autorizacion que se propone en el dictamen, siempre que se establezca una ley de procedimiento especial en armonia con las reformas que se introducen en el Código de comercio, en cuya ley se consagre especial esmero al tratado de quiebras y suspensiones de pagos.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció breves palabras para de-

mostrar que las leyes adjetivas que afecten al comercio deberán tratarse despues y por separado.

El Sr. Fabra y Floreta, en vista de las explicaciones dadas por el señor ministro, retira su enmienda.

Se lee otra enmienda del Sr. Bosch y Labrús, que tiene por objeto añadir un párrafo al art. 94 del proyecto, á fin de que sean preferidos en igualdad de circunstancias para la práctica de ciertas diligencias á los peritos mercantiles, y el señor ministro de Gracia y Justicia y la comision aceptan la enmienda con una pequeña modificación.

Se lee otra enmienda del Sr. Bosch y Labrús.

Despues de algunas palabras del señor Atard y del ministro de Gracia y Justicia, el señor Bosch retira la enmienda.

El Sr. Maciá Bonaplata apoya una enmienda que tiene por objeto impedir que las Compañías y sociedades anónimas puedan comprar sus propias acciones ni hacer operaciones de crédito sobre ellas.

El señor ministro de Gracia y Justicia la combate.

El Sr. Maciá Bonaplata retira su enmienda.

El Sr. Isasa, á nombre de la comision, retira el dictamen para redactar de nuevo el art. 116 del proyecto.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario y se leen dos dictámenes de actas, que que an sobre la mesa.

Orden del día para mañana: los dictámenes que acaban de leerse, y eleccion de los individuos que han de componer el tribunal de actas graves.

Se levanta la sesion. Eran las seis menos cuarto.

Telégramas.

BERLIN 12.—El Parlamento alemán (Reichstag) ha desechado el presupuesto bianual propuesto por el Gobierno.

LONDRES 12.—The Standard dice hoy que el ministerio inglés será modificado de la manera siguiente: Lord Derby obtendrá el cargo de secretario de Estado de la India.

El conde de Hartington pasará al ministerio de la Guerra.

Mr Childers, que desempeña esta cartera, será nombrado canceller del Eclair.

Los embajadores de Madagascar han informado al Gabinete inglés de las pretensiones que tenia Francia respecto á su país.

Segun ellas, Francia debía ejercer el protectorado en toda la parte Noroeste de la isla, arrendar por noventa y nueve años las propiedades de que disfrutaban los extranjeros, y hacer extensivos á Madagascar los derechos civiles de que disfrutaban en su país los ciudadanos franceses.

PARIS 12.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 83'10; id. 5 por 100, 114'75.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'18.—Deuda amortizable exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 62'25.—Obligaciones de Cuba, 496'50.—Consolidados ingleses, 101 00.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 62 3/8.—Idem interior, 60'00.—Deuda amortizable exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 490'25

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 perpétuo exterior español, 62 1/4.

PARIS 12.—Se ha verificado el entierro de Luis Blanc. Una multitud inmensa seguia al carro fúnebre cubierto de coronas. Numerosos personajes oficiales, muchos senadores y diputados y más de cien sociedades y delegaciones acompañaban al convoy.

Carlos Edmon leyó sobre la tumba un discurso de Victor Hugo, expresando la creencia en Dios y la inmortalidad del alma. También pronunciaron discurso los Sres. Henri, Martin, Barodet, Madier, Montjau Leckroy y otros personajes menos conocidos, siendo todos muy aplaudidos. Se han dado varios vivas á la República. Ningun desorden.

EL CAIRO 12.—Todos los condenados serán degradados de sus empleos y honores y confiscados sus bienes, que se destinarán para el pago de indemnizaciones.

Arabi y sus cómplices recibirán una pensión, la estrictamente necesaria para subsistir.

PARIS 12.—Un isrealita llamado Rappapor, comisionista de diamantes, habitante en la calle de Richelieu, ha matado esta mañana á su hija, suicidándose enseguida. Los periódicos atribuyen esta catástrofe á las relaciones íntimas que dicen que sostenia la hija con un rico español con quien contaba casarse, ignorando que el referido sujeto era casado.

BERLIN 12.—Con motivo de la votacion del Reichstag (Parlamento alemán) rechazan el presupuesto bianual, dice el National Zeitung que el Reichstag no ha querido degradarse reduciéndose á Parlamento de segunda clase.

ATENAS 12.—El señor Comoundour, ministro de Negocios extranjeros, se halla gravemente enfermo.

Durante la noche última ha tenido un ataque que ha hecho temer por su

vida; pero esta tarde seguia algo mejor.

PARIS 12.—Los periódicos belgas dan detalles acerca de la acusacion fiscal de la causa contra los hermanos Peltzer, la cual comenzó ayer.

Después de referir la historia del crimen, insiste en el hecho de que nadie puede revelar la existencia del pretendido Vaughan, lo cual prueba de una manera evidente la premeditacion del delito.

Trata luego de demostrar que Armando Peltzer organizó la ejecucion del crimen, y que, necesitando la partida de defuncion para sus fines respecto de la esposa de la victima, los dos hermanos concertaron el envío de la carta de Basilea, que dió lugar al descubrimiento de la victima.

ALEXANDRIA 12.—Han sido puestos en libertad la mayor parte de los prisioneros que quedaban, acusados de haber tomado parte en la insurreccion militar.

Los demás serán deportados. LONDRES 12.—Segun las últimas noticias de Hong-Kong, son muy tirantes las relaciones entre Francia y el Celeste Imperio con motivo de la cuestion de Tonkin.

El Gobierno chino se opone á la expedicion francesa contra aquel país, habiendo mandado á él un cuerpo de ejército de 10 000 hombres.

Se teme que esto dé lugar á graves complicaciones.

Febra.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aún los despachos de la mañana de hoy.

Avisos oficiales

PAGOS

La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 15 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde:

Intereses de efectos depositados, obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta núm. 1.529, segundo de 1877, carpeta 1.302; primero de 1878, carpeta 1.142; segundo de 1878, carpeta 1.926; primero de 1879, carpeta 1.812; segundo de

1870, carpeta 1.779; primero de 1880, carpeta 1.528; primero de 1881, carpeta 1.441 al 43, segundo de 1881, carpeta 1.299; primero de 1882, carpeta 1.051 al 59.

Perpetua interior, segundo semestre de 1880, carpeta núm. 2.049; primero de 1881, carpeta 1.903 y 4; segundo de 1881, carpeta 1.723 al 26; primero de 1882, carpeta 1.364 al 371.

Obligaciones Banco y Tesoro interior, cuarto trimestre de 1881, carpeta número 76.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, tercer trimestre de 1882, carpeta números 98 al 100.

Cuatro por ciento amortizable interior, primer trimestre de 18-2, carpeta número 756; segundo de 1882, carpeta 688; tercero de 1882, carpeta 559 al 62.

ESTADO DEL TIEMPO.

Siguen siendo muy bajas las presiones en toda Europa. A las depresiones antes existentes se añade la accion de una nueva y muy enérgica que se presenta al Occidente, haciendo descender

el barómetro hasta los 740 mm. sobre el Atlántico. La temperatura, por consecuencia de este régimen ciclónico, sube rápidamente, marcando de 6° á 10° en la region británica y de 8° á 12° en la mediterránea. Vientos fuertes del S. sobre el Atlántico.

En España la columna barométrica ha descendido en NO y Centro.

La temperatura, por el contrario, ha ascendido en toda la Peninsula, principalmente en la region Central. Viento vario. Cielo cubierto al E. lluvia en Cartagena: niebla en el Escorial y Ciudad-Real Mar algo agitada.

Presión máxima, 761,9 en el Escorial; mínima 742,9 en la Coruña.

Temperatura máxima, 12,5 en Lisboa; mínima, 2,0 bajo cero en Soria.

Temperatura máxima, en Madrid: 5,5, mínima 2,2 bajo cero.

Seccion religiosa.

Día 14.—San Nicasio, Obispo y mártir.

Se reza de Santa Eulalia con rito doble y color encarnado.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las religiosas de las Salesas (calle Ancha de San Bernardo); se manifestará á S. D. M. á las ocho; á las diez habrá misa solemne, y por la tarde completas, procesion y reserva.

Continúa la novena de la Inmaculada Concepcion en Calatrava, por el Escapulario azul, siendo orador por la mañana D. Sebastian Urrea, y por la tarde el R. P. don Diego Garcia; igualmente sigue esta novena en San Pedro, Olivar y en el barrio de Salamanca (la Concepcion).

En San Ginés se practicarán ejercicios con sermón despues de oraciones.

El santo temor de Dios esclarece á ilustra el entendimiento, y tu amor joh. Maria lo alegra y regocija.—(Sal. cita s. OVI, v. III.)

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de W. Nozal. Huertas, 59.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 13 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'21 á 1'44 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'35 á 1'38 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 1'61 á 1'85 pesetas.

Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'50 pesetas.

Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el hectólitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Mérida (Badajoz) 8 de Diciembre.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo rubio fino á 72 rs. fanega; idem idem fuerte á 70; id. blanco á 70; idem blanquillo á 68; cebada á 38 avena á 28; habas á 50, garbanzos superiores á 120; idem duros á 80.

Valencia 10 de Diciembre.—Ya ha comenzado á llover, aunque menuda y pausadamente; el tiempo parece propenso á seguir favoreciéndonos.

Segun noticias, las lluvias han alcanzado á una extensa zona, siendo más copiosas en otros puntos que en nuestra ciudad.

Aún llegan á tiempo de sacar de apuros á los agricultores.

El mercado de vinos se mantiene á los precios indicados en las últimas revistas en el interior, pero han experimentado una pequeña baja para el exterior por hallarse surtidos los mercados extranjeros.

En cuanto á los precios de los artículos son los siguientes:

Trigo candéal extra-mancheño de 115 á 117 rs. hectólitro, de segunda y tercera de 113 á 115; candéal extra de Orán de 113 á 117; de segunda y tercera de 113 á 115; trigo de esta huerta de 117 á 118; extranjeros Bombay fuerte de 112 á 115; Rodosto de 112 á 113; gejar blanca manchega de 110 á 112; cebada de 27 á 29 rs. fanega; anís de la Mancha de 56 á 58 rs. arroba de 30; idem andaluz de 46 á 48.

Arroz cilindrado de primera á 26 reales barchilla; de segunda á 25; de tercera á 24 1/2; cepillado superior á 23.

Azafran viejo de 155 1/2 á 163 reales libra; nuevo de 160 á 170.

Harina de primera á 22 3/4 rs. arroba; de segunda á 20 1/2; de tercera á 16 1/2.

Vinos de Requena de 10 á 11 rs. arroba; de la Hoya de Buñol y Albaida de 4 á 7 rs. cántaro; de agunto de 5 á 8; para Francia de 20 á 25 francos hectólitro.

Aguardiente espíritu de vino alemán de primera 3 1/2 de 33 1/2 á 34.

Avila 11 de Diciembre.—Trigo candéal á 54 reales fanega; centeno á 33, cebada á 36.

Patatas á 3'50 rs. arroba. Garbanzos á 120 rs. fanega. Algarrobas á 37.

Cerdo al vivo cebado á 68 rs. arroba; sin cebar á 56.

Estado del tiempo: nieves con ventiscas.

Estado del campo: bueno.

Sablote (Jaen) 10 de Diciembre.—Trigo rojo á 75 rs fanega.

Harina de primera á 23 rs. arroba. Cebada á 42 rs. fanega.

Patatas á 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 84.

Lana blanca en súdo á 60 reales arroba.

Vino tinto á 14 rs.; aguardiente seco á 42.

Petróleo á 78 rs. caja. Acete á 33 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: malo.

Aleoy (Alicante) 11 de Diciembre.—Trigo candéal á 20 rs. barchilla; rojo á 18.

Harina de primera á 24 rs. arroba; de segunda á 22; de tercera á 20.

Centeno á 8 rs. barchilla; cebada á 9; maíz á 11.

Patatas á 6 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 32; medianos á 19.

Arroz de primera á 28 rs. barchilla; de segunda á 27; de tercera á 26.

Azafran á 13 1/2 rs. onza. Lana blanca en stacio á 6 1/2 rs. kí'o; negra á 6; merina á 11.

Vino blanco á 11 reales cántara; tinto á 10.

Aguardiente seco á 4 rs. micheta; anisado á 4 1/2.

Petróleo á 98 rs. caja de dos latas. Acete á 53 rs. arroba.

Estado del tiempo: nieve. Estado del campo: bueno.

Sevilla 10 de Diciembre.—Precios corrientes, sin el pago de derechos, en la plaza en el día de hoy:

Trigos fuertes de 74 á 78 rs. fanega; extranjeros de 64 á 70; pintones de 64 á 65; tremeses y blanquillos de 64 á 65.

Cebada nacional de 30 á 33; avena de 29 á 30; maíz de 49 á 50.

Alpiste extranjero de 90 á 95. Habas mazaganas extranjeras de 46 á 47; cochineras de 56 á 57.

Garbanzos superiores del país de 100 á 200; medianos de 75 á 95; menudos de 60 á 70.

Tarragona 9 de Diciembre.—Aguardiente espíritu de 35° á 90 duros los 516'80 litros; sin casco á 85; orujo de 35° á 64, con casco; industria de 35° á 84, sin casco; refinado de 24 1/2° á 27 1/2 los 121'60 litros; de orujo á 19, de Holanda de 19 1/2° á 22 1/2; de orujo á 14; anisado de 30° á 92 duros los 486'40 litros; de 19 1/2° á 55; de 17 1/2° á 46.

Vino tinto dulce del Priorato de 7 á 8 duros los 121'60 litros; seco de 7 á 8; Bajos Priorato de 6 á 7 1/2; de campo de 4 á 6 1/2; blanco de 4 á 5; de Aragon de 6 1/2 á 8; mistela negra de 9 á 12; blanca, de 7 á 8.

Acete oliva fino de nuestro campo de 16 á 17 rs. los 4'13 litros; de arriería de 13 á 15.

Trigo extranjero de 72'50 á 72'74 reales, segun clase.

Harina de primera de 80 á 82 rs. los 41'60 kilos; de segunda de 72 á 74; de tercera de 56 á 60; algarrobas de 17 á 19.

Arroz español, superior clase, número 0, á 19 rs. los 10'40 kilos; núm. 1 de 19 á 19 1/2; núm. 2 á 20; núm. 3 de 20 1/4 á 20 1/2.

Guano á 56 rs. los 41'60 kilos. Petróleo de 170 á 172 rs. barril.

Baya de sauco á 64 rs. los 41'60 kilos.

Almendra esperanza en grano á 14 duros los 41'60 kilos.

Almendra mollar en cáscara de 10 á 10 1/4 duros el saco de 50 kilos.

Avellanas en cáscara, de primera, á 29 30 pesetas los 25'40 kilos; escogida de 32 á 33 pesetas quintal.

Oviedo 9 de Diciembre.—Trigo del país rapin á 84 rs. fanega; candéal á 80; comun á 76; de Castilla á 82; escanda á 86, maíz á 48; cebada á 48; centeno á 50.

Habas largas á 14 rs. copin; redon las á 16; comunes á 7.

Harina de primera á 23 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19.

Carne de vaca á 2'20 rs. libra; de cerdo á 6; jamon á 12; maneca fresca de vaca á 5'25; cocida á 7'25; de cerdo á 5'25.

Acete á 58 rs. arroba; vino de 50 á 80; aguardiente de anís de 56 á 80; azúcar de 46 á 75, arroz de 22 á 32.

Almadén 8 de Diciembre.—El tiempo ha cambiado algo, y se espera continúen las lluvias en más abundancia que hasta ahora.

Los precios son los siguientes: Trigo á 70 rs. fanega; cebada á 35; centeno á 42; avena á 28; habas á 48; garbanzos á 110.

Manzanares 9 de Diciembre.—Ya ha comenzado á llover y esperamos que las nubes no se retirarán sin dejar bien satisfecha la tierra de agua.

La animacion en el mercado de cereales y caldos aumenta, tal vez con la bondad del tiempo.

Los precios son los siguientes: Candéal de 65 á 66 rs. fanega; gejar de 61 á 63; centeno de 48 á 50; cebada á 28; panizo á 50 avena á 26.

Azafran á 200 rs. libra. Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto de 13 á 13 1/2 rs. arroba, blanco de 11 1/2 á 12; aguardiente de 23 grados á 35.

Alba de Tormes (Salamanca) 10 de Diciembre.—Desde las cuatro de la mañana de hoy está cayendo una nevada grande y buena por todos conceptos y esto imposibilitará el que haya mercado.

Trigo comun á 48 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 30; algarrobas á 35; garbanzos superiores á 135; regulares á 90; medianos á 56; guisantes á 35.

Patatas á 3 1/2 rs. arroba. Cerdos de un año cebados de 48 á 50 reales arroba.

Membrilla 8 de Diciembre.—Al fin las nubes nos han regalado la deseada agua; el tiempo sigue húmedo, nublado, y es posible continúe la lluvia.

Los precios son los siguientes. Candéal á 70 rs. fanega; gejar á 66; cebada á 26.

Patatas á 4 rs. arroba. Acete á 4.

Vino tinto nuevo á 11; blanco á 12. Azafran á 11 1/2 rs. onza.

Benavente (Zamora) 9 de Diciembre.—Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigos de 45 á 48 rs. fanega; cebada de 27 á 28, centeno de 35 á 36.

Garbanzos de 90 á 150. Cerdos en vivo hasta 11 arrobas de 58 á 60 rs. arroba.

De 11 arrobas en adelante de 80 á 64.

Burgos 11 de Diciembre.—Precios al detal:

Trigo, entrada regular, de 47 á 50 reales fanega segun clase; á laga de 52 á 55; centeno á 33; cebada á 30; avena á 20; yeros á 43; alholvas á 37; salvado á 7 1/2.

Paja á 1 3/4 rs. arroba; salvadillo á 8.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19 1/2; de tercera á 16.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: regulares.

Tiempo: de nieve. Estado de los campos: buenos.

Málaga 8 de Diciembre.—Aceites Sigue escasa la entrada de esta grasas mas como quiera que la demanda es casi nula, se sostienen con dificultad los siguientes precios: En puertas á 31 reales arroba; en bodega á 34.

Aguardientes Lasuñada que en Hamburgo ha tenido este es ritu, es remora para que se traiga, explicándose así, el que la existencia no sea muy crecida. Por contra, empieza a venir el de caña del país, para el que no falta solicitud.

Seguimos cotizando: Extranjero con vasija á 62 rs. arroba; caña del país, sin ella, de 57 á 58.

Cebada. En unas 100 000 fanegas calculamos las existencias de esta semilla, procedentes del extranjero y de la costa de Levante de nuestro país. La en-

trada sigue siendo muy considerable, lo que unido á haberse encalmado algo la demanda para el interior, se nota cierta flojedad en los precios, que quedan hoy:

Extranjera segun clase, de 29 1/2 á 31 rs. fanega; del país de 30 á 32.

Garbanzos: Aun cuando la demanda para esta legumbre se ha encalmado mucho, como la entrada es muy corta, sus tenedores sostienen con firmeza los siguientes precios:

Gordos superiores de 120 á 140 reales fanega; medianos de 75 á 95; menudos de 66 á 80.

Harinas: Contamos con crecidas existencias de este polvo, tanto del extranjero como del país. La demanda se ha encalmado mucho, y los siguientes precios ofrecen poca firmeza:

De Castilla de primera de 24 á 25 reales arroba; de Andalucía de primera de 24 á 24 1/2; de segunda de 23 á 23 1/2; extranjera de 22 á 24.

Trigos: Crecidas existencias de esta grano, de procedencia extranjera. La demanda activa para el interior y muy sostenido el precio de 62 á 72 reales fanega.

Luarca (Oviedo) 9 de Diciembre.—Acete de olivo en pipas, á 44 reales arroba; aguardientes de caña, á 1.000 y 1.500 rs. pipa; de anís, á 1.000 y 1.500.

Arroz de Valencia número 2, á 23 reales arroba; número 3, á 25; número 4, á 26; cilindrado, á 27; extranjero, á 18.

Azúcar dorado, á 40 y 46 rs. arroba; blanquilla, á 52 y 59; flor, á 46 rs. arroba; pilon, á 68, y cortadillo, á 68 reales arroba.

Azafran, á 12 pesos libra; garbanzos superiores, á 64 rs. arroba; regulares, á 32 y 38; harina de primera, á 23 reales arroba; de segunda, á 22.

Coruña 9 de Diciembre.—Los precios de los granos en el mercado de hoy fueron los siguientes:

Trigo á 17 1/2 rs. ferrado; maíz á 18; centeno á 13; habas blancas á 23.

Albacete 9 de Diciembre.—Sigue paralizado el mercado de cereales, y sin embargo, los precios no declinan. El precio de azafran sigue encalmado.

El tiempo bueno, pues al fin las lluvias han regado nuestros campos.

Los precios son los siguientes: Trigo duro de 64 á 68 rs. fanega) candéal de 62 á 66; geja de 58 á 62; cebada á 36 á 38; centeno á 42.

Azafran nuevo á 210 rs. libra.

La Solana 8 de Diciembre.—Desde el martes que cayó una buena y abundante lluvia, sigue el tiempo dando esperanzas a los labradores, pues todos los días, aunque poco, ha llovido algo.

Las transacciones siguen su curso, y la animacion es posible reaparezca en vista del cambio del tiempo.

Los precios son los siguientes: Trigo candéal de 64 á 66 rs. fanega; gejar de 58 á 60; centeno de 48 á 50; cebada á 38; cominos de 58 á 60.

Acete de 35 á 36 rs. arroba; aguardiente de 33 á 35; vino á 10.

Azafran de 170 á 180 rs. libra. Paja á 2 rs. arroba.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas de 100 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la setima suavasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1877 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 11, Del 12. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Swap, PLAZAS, Daño, Swap. Lists exchange rates for various provinces.

El Sr. Sardoal entrará en Fomento y Romero Giron en Gracia y Justicia ó Ultramar.

El Ministro-garantía, ó sea Martínez Campos, quedará en el puesto que actualmente desempeña.

El Sr. Alonso Martínez pasará á la presidencia del Congreso, pues en Febrero será nombrado Senador vitalicio el Sr. Posada Herrera.

Los navaristas, como usted vé, están en desgracia; no hay ningún puesto para ellos, ni ahora, ni después, mientras los centralistas y especialmente el marqués de la Vega de Armijo conserve alguna influencia en la situación.

Estas son las consecuencias de estar entre sol y sombra como dice el señor Navarro y Rodrigo.

Veremos lo que esto hace, si como se cree se confirma la anterior noticia.

El Corresponsal, E.

474.-Conversacion sobre resfriados.— Cuando los poros del cuerpo, se cierran repentinamente, por causa, de un gran cambio de temperatura, una corriente de aire, una lluvia fria, ó cualquier otro motivo, la sangre es impulsada del exterior contra los órganos de respiracion, y una congestion es de temerse. Antes de los síntomas se agraven, acudid al Pectoral de Anacahuita el cual obra como sudorífico, y como tónico, restaura el equilibrio perdido de la circulacion, y produce el efecto deseado, por medio que los absorbentes, sobre los pulmones irritados. Los resfriados violentos, la pulmonía y la tisis pueden evitarse, usando con tiempo este excelente remedio vegetal. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALUD A TODOS de vuelta sin males, ni gastos por la delicada harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

51 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diarreas), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargura de boca, acidez, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 8.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc. Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aldea en donde residía el año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padeciendo dolores inaguantados. No podía digerir nada alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revivencia Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num 49.842.—La Sra. Marie Joly, de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de *gastritis*, de *irritaciones nerviosas*, *asma*, *tos*, *espasmo*, *vientos*, *nauseas*.—Num. 46.270: Sra Roberts, con una *constriccion pulmonar* con *tos*, *vómitos*, *opresion* y *estreñimientos* de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia* e *irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46.218: El conde del Watson, de la *gota*, *neuralgia* y *estreñimiento* obstinado.—Numero 18.744: El doctor-médico Shorland, de *hidropesia*, y *estreñimiento*—Num. 49.522 Sr. Baldwin del agotamiento mas completo, *paralisis de la vejiga* y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Sorteo y Empaños; Carocorta, 4, y Ferrer normanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Farmacia», chocolate.

Depositarios en España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-307

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncio: por cada línea 5 céntimos de peseta; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se comparan por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día 15 Diciembre, CALDA, PUESTA. Values: 7-9 m, 4-13 l, 10-6 n.

Boletín religioso

Voces.—Voces: S. Mateo ob. y m. y S. Valeriano ob.—Ayuno. Jubileo.—Voces: En la Iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Antonio Fontes y D. Tomasa Quipe, mas de media hora, y en la segunda, por D. Alberto Pagán y D. Remedios Nuñez, misas de hora. Se descubre á las 8 y media; á las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 4 y media. Cultos.—En la iglesia de S. Miguel sigue mañana al toque de oraciones la novena que las Hijas y Siervas de la sexta gerarquía dedican á la Concepcion Inmaculada de la Virgen. Todos los dias habrá misa con órgano á las 8 y la novena terminará el domingo 17.

Seccion mercantil

Table with 2 columns: ALMUDI PUBLICO, Precio del día 14. Items: Trigo del país, Maiz.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA. Funcion para mañana noche, 14 de abono.—La zarzuela en 3 actos, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT, A las 7 y media.

Anuncios.

EN la almazara de la Concepcion, en calle de la Acequia, se vende por cuenta del cosechero aceite superior del llamado de lagrima, el que por su excelente elaboracion obtiene de primera prensa y sin romper el hueso de la aceituna, lo hace muy á propósito para la confeccion de tortas y demás pastas, para ensaladas y otros usos delicados; tambien le hay de la presente elaboracion; haciendo el pedido de tres arrobas se servira en toneles á domicilio. á 1

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de gusantes de cañabrilla y de todas clases para la ostion de invierno. Cálculos de punto, manguitas y zapatos.

PILDORAS DE LOURDE. PURGAS ANTI-BILIOSAS, depurativas. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

ACEITE SEIREP. CON JUGO DE SÁBALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 5, 10 y 20 rs el frasco, calle de Zoco, 5.

VISITAR

el establecimiento de CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontraréis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BELENES. El rico jerez, manzanilla y licores, ómbreiro, á precios de fábrica en distintas formas Variado surtido en almanques. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo bueno bonito y barato.

CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino. Para Carnaval se están preparando dos millones de cartelas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BUENA, semanario político ilustrado, con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA tres meses, 6 pesetas; seis meses 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BUENA, Principe, 12, 3.ª, derecha. MADRID. Expago forzosamente anticipado y sin opcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agente ni Correos.—10-7

MAS BARATO QUE YO, NADIE.

FABRICA DE GASEOSAS de Vices. FRENERIA 25. Se han recibido los verdaderos y legítimos hijos de Fraga. Un surtido en botellas de colores de todos dibujos. Su precio, 8 reales á elegir. Por docenas se hace un tanto de rebaja. Año del Mono de Carrion, escaridad, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando. FABRICA DE GASEOSAS FRENERIA, 5

PARA 1885.

Calendario de La Ilustracion Española del Tio Carcoma, de los Chistes, el Enciclopédico, de La Alegria del Sui-generis con el santuario en verso, de la Ilustracion cómica, el Cómico y otros. Se está preparando el Catálogo murciano. Americanos de pared de todos precios y desde los infantiles hasta los gigantesces de oficinas y establecimientos. Tacos sueltos para pegar en los cartones que se aprovechan, chicos á 30 céntimos de peseta y grandes para los gigantesces á 1 pta. y 25 céntimos. Agenda de la Cocinera y se esperan los Dietarios y Agendas para 1883. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

HISTORIA social, política y religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Auador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerata y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA EDOLESCENCIA, S JUAN, S. JOSE. Se venden en esta imprenta. PERDIDA El día 21 por la tarde se perdió un pañol o mantilla rojo y blanco. Al que lo entregue en la imprenta de LA PAZ, se le gratificará.

ASMA, CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorrio, 31

NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER. Madrid: Agencia franco-española, Sorrio, 31

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

HAIR y GRAGEAS de TGRAS. Con base de Peptina, Sulfuro y Cloruros alcalinos. MUY AGRADABLE AL PALADAR, DAN APETITO Y FORTALECEN DIGESTIVOS. dopados por los principales Médicos de Paris, contra Enfermedades del Estómago e Intestino. Dispepsias, Gastralgias, Diarreas, Cólicos, Vómitos.—ELIXIR, 20¢.—GRAGEAS, 18¢. Paris, T.G.RAS, 9, r. La Poitiers

LA ADMIRACION DEL MUNDO, EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renuela la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluqueras, Parfumerías y Farmacias. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás remedios semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicacion, cubriendo solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la zona delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la broncaudura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Vendese en las Peluqueras, Parfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Sigmundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapera, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

El cancionero de la pasion. Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario. A LAS SEÑORAS. Instrucciones para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico, se vende á 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Se vende en esta imprenta. CHATEAUBRIAND. El día 21 por la tarde se perdió un pañol o mantilla rojo y blanco. Al que lo entregue en la imprenta de LA PAZ, se le gratificará.

PECTORAL DE ANACAHUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

PRENSAS de husillo y de doble efecto, para la extraccion del aceite, de perfecta construccion y económicas. Las que cargan hasta seis faeegas, 4,500 rs. De ocho ó mas faeegas 5,200 rs. Representante en Murcia de la fundicion Donnay, lo es don Tomás Museros, Ceballos, 45. MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO CON LA AGREDITADA AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA». Pruebe la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, terpes, sífilis inveterada, úlceras desahogadas de sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, expelimiento perlínax, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerias. IMPORTANTE. Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Bacteriológica de Francoforte (Alemania), cuyo jurado se componia casi todo de los dueños de manufacturas de aquel país.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en casa de 100, á 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y 22 paquetes de 100 á 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs. El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5. En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipográficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compite con la litografía, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos. Papel pautado para escuelas. Imprenta de LA PAZ.